



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 118 De Miércoles, 6 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500220210033300	Ejecutivo	Porvenir Sa	Factor Creativo Sociedad Limitada	05/10/2021	Auto Que Pone Fin A La Instancia - 1.Reconózcase Personería Adjetiva A La Apoderada Keren Maria Paez Hoyos Para Que Actúe Como Apoderada De La Parte Ejecutante En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Conferido. 2.Decretese La Terminación Del Proceso Por Pago Total De La Obligación, Conforme La Parte Motiva De Esta Providencia.3.Ordenese El Levantamiento De Las Medidas Cautelares Decretadas Y Practicadas.4.Ordenese La

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 6 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

66c4c96e-6d79-4184-ac07-b4f2487abaf8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 118 De Miércoles, 6 De Octubre De 2021



Devolución De Los Títulos Judiciales Que Se Hubiesen Constituidos A La Ejecutada Factor Creativo Sociedad Limitada Nit 900255566-6. 5.Sin Costas.6.Archívese El Presente Proceso.
--

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 6 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

66c4c96e-6d79-4184-ac07-b4f2487abaf8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 118 De Miércoles, 6 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500220210037700	Ordinario	Elisa De Jesus Barrios Villalobos	Fundacion San Carlos, Sin Otros Demandados	05/10/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Primero: Avóquese El Conocimiento Del Presente Proceso.Segundo: Devuélvase La Presente Demanda Ordinaria Laboral Promovida Por Elisa De Jesús Barrios Villalobos, Quien Actúa Por Medio De Apoderado Judicial, En Contra De Fundación San Carlos Borromeo, Por El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Lo Anotado, So Pena De Rechazo.

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 6 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

66c4c96e-6d79-4184-ac07-b4f2487abaf8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 118 De Miércoles, 6 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500220190053400	Ordinario	Ruby Leonor Morrizon Noguera	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Agencia De Defensa Juridica	05/10/2021	Auto Decide Apelacion O Recursos - 1.Revocar El Numeral 2 De La Parte Resolutiva Del Auto Del 29 De Septiembre De 2021, Para En Su Lugar, Ordenar La Devolución Del Título No.416010004622131 Por Valor De 5.820.507.15.Oo A Colpensiones En Aras De Evitar Un Doble Pago.2.Manténgase Incólume Los Demás Numerales Del Auto Del 29 De Septiembre De 2021.

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 6 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

66c4c96e-6d79-4184-ac07-b4f2487abaf8